

de ochenta años, nacido y criado en el referido pueblo [Quautitlan], que habia sido dos veces Alcalde ordinario de los naturales, Regidor y Alguacil mayor ó fiscal de la Iglesia, el cual dijo: «que siendo ya mozo de edad capaz para entender y discernir, habia oido decir varias veces á una tia suya llamada D.^{ca} María Pacheco, hermana de su padre D. Francisco Pacheco, algunas noches que llamaba á este testigo y á otros dos hermanos suyos para darles buenos consejos y exhortarlos á la virtud, estas palabras: «Dios os haga como á Juan Diego, indio natural de este pueblo de donde sois vosotros, á quien conocí y traté familiarmente, y así mismo á María Lucia su muger y á Juan Bernardino su tio, como á parientes de la madre de mi marido. Y Juan Diego era de tan buenas y santas costumbres, que se le apareció la Santísima Virgen, un sábado por la mañana yendo á la misa y doctrina á Tlaltelolco;» y proseguia la historia hasta la aparicion de la Imágen delante del Señor Obispo en su casa: contaba la milagrosa salud á Juan Bernardino; la ereccion de la primera Iglesia, y que se acordaba que á la dedicacion de ella, y colocacion de la Santa Imágen, se habian convocado y convidado todos los pueblos de la comarca de México; y que en los tianguiz ó ferias, que se tienen en un dia señalado en cada semana, se habia publicado y pregonado á son de atabales y música de trompetas, el de la dicha colocacion, y que de aquel pueblo, por ser patria de Juan Diego, habia concurrido á ella toda la gente de él; y que ella habia sido una de las que habian ido y asistido á ella.»

116. El segundo testigo fué Gabriel Suárez, de mas de ciento diez años de edad, muy capaz, nacido en el barrio de Tequezquinahua de dicho pue-

blo, el cual bajo de juramento declaró: «Haber oido á su padre Mateo Suárez, natural de dicho pueblo y barrio, que conoció á Juan Diego, todo este suceso y las circunstancias de dicha aparicion como queda testificada en el testimonio antecedente. Y añadió haberlo oido tambien ahora ochenta ó noventa años en que era mancebo de quince á veinte años, á otros muchos del pueblo, que vivian cuando sucedió el caso, y asistieron á la solemnidad de la translacion. Y afirmó acordarse de haber visto en ese tiempo la Santa Imágen que está y persevera en su hermosura y viveza de colores, segun y como la vió ahora dos años etc.»

117. El tercer testigo fué Andrés Juan, de ciento doce á ciento quince años, natural de Quautitlan, hijo de Ventura Juárez y Ana María, difuntos, el cual bajo de juramento declaró: «sabia de sus padres habia nacido muy pocos años despues que sucedió el prodigioso caso de la Aparicion de Nuestra Señora. Y que siendo de edad y capacidad bastante para hacer juicio del milagro, se lo contaron sus padres segun y como queda referido en los testimonios antecedentes; y que habria mas de cien años que sus padres lo llevaron á la ermita antigua la primera vez, y en ella vió la santa Imágen ya colocada, que es la misma que hoy está en la Iglesia nueva etc.» [*]

(*) No es rara ni prodigiosa edad tan avanzada cual la de Andrés Juan entre los aborígenes mexicanos, y ménos lo fué dos siglos atrás en que ni la miseria, ni los vicios y desórdenes gastaban el vigor, alteraban la salud y acortaban la vida; y no solo los indígenas, sino tambien los europeos y los hijos de ellos que secundaban la influencia de un clima tan benigno, como lo es el de esta parte de la América, con una vida sobria, alcanzaron muchas veces una edad

118. El cuarto testigo fué D.^{ca} Juana de la Concepcion, viuda de D. Diego Velázquez, vecina de dicho pueblo, hija de D. Lorenzo de San Francisco Haxtlatzontli y de D^a María de los Angeles. Y habiendo hecho el juramento y declarado ser de ochenta y cinco años de edad dijo: «que sabia de su padre, Cacique principal de dicho pueblo, todo lo que queda referido en los antecedentes testimonios, ni mas ni ménos que lo que ellos testificaron» Añadió que su padre «pintó el suceso de la Aparicion en un mapa, que conservaba como lo mas precioso de su hacienda, y le robaron con cuanto tenia..... y que siendo ya de mas de quince años de edad, capaz de comprender lo que se le decia, le habia contado su padre que lo que tenia escrito en dicho mapa, lo supo de boca del propio Juan Diego y lo habia estampado segun y como él se lo habia contado.»

119. El quinto testigo fué D. Pablo Juárez, de setenta y ocho años de edad, indio gobernador de los naturales de dicho pueblo, hijo de D. Pedro Juárez y de D.^{ca} Isabel Cananea, vecinos del mismo pueblo, que murieron, de mas de cien años, el cual dijo: «Que de relacion de su abuela materna D.^{ca} Justina Cananea, que habia mas de cuarenta años que habia fallecido de mas de ciento diez años de edad, sabia que la dicha su abuela conoció y trató á Juan Diego y á María Lucia su muger y á Juan Bernardino, y supo muy clara y distintamente, y de ella oyó con toda individuacion las apariciones de la Santísima Virgen á los dos, tio y sobrino, el milagro de las flores y aparicion de la

muy avanzada, como de ciento diez y siete y hasta ciento treinta años.—Véase á Clavijero *Storia Antica del Méssico* t 4 disert 2 § 1.

Santa Imágen, entre ellas, en la manta tosca y rala del dichoso Juan Diego y lo demás ya referido: que era voz constante y pública fama en todo el reino, sin que se oyese cosa en contrario de ello; y que la dicha su abuela contaba que como cosa tan pública y notoria en aquellos principios, la cantaban hasta los niños en sus cantares.»

120. El sexto, sétimo y octavo testigos examinados, fueron D. Martin de San Luis, de ochenta años, alcalde ordinario que fué muchas veces de dicho pueblo; D. Juan Suárez, indio de cien años, que habia sido regidor del mismo pueblo y ejercido otros cargos preeminentes, y Catalina Mónica, india principal, natural del mismo lugar, asimismo de edad de cien años: los cuales todos dijeron que: «sabian de sus padres y de otras personas fidedignas á quienes se lo habian oido contar, el portentoso milagro de la Aparicion de la Santa Imágen en la tilma ó capa de Juan Diego, indio de dicho pueblo de Quautitlan, á quien conocieron y trataron y visitaron (se entiende los padres y personas fidedignas á quienes se refirieron los testigos) en su retiro de la santa ermita, en la que colocó el Sr. Arzobispo el precioso tesoro de ella; y es la misma que hoy se adora y se venera en la iglesia de cal y canto, que mucho despues se le labró para su mayor decencia, y en la que ha obrado muchos milagros y maravillas en favor de los que visitan su casa y santuario.»

121. Todo consta de las informaciones recibidas en Quautitlan, desde el dia siete hasta el veintidos de Enero de 1666, y de la foja 7 á la 76 del cuaderno de dichas informaciones, firmadas por el Dr. D. Antonio de Gama, los intérpretes y el notario.

122. El primero de los testigos examinados en México fué el Lic. D. Luis de Becerra y Tanco; cuya declaracion, por haber ya copiado los principales fragmentos de ella en las páginas 61 y 62 y en las 73 á 75, se omite trascribirla aquí.

123. El Lic. D. Miguel Sanchez fué otro de los testigos examinados, el cual despues de protestar haber dicho en ese dia misa y pedido al Señor su luz para referir y declarar lo que ha visto y oido durante el tiempo de cincuenta años, habiendo prestado el juramento de estilo dijo: "que de cincuenta años acá, que es el tiempo en que ha podido hacer pleno juicio y entero concepto de las cosas arduas y graves, cual es esta en que está deponiendo, ha oido á muchas personas de calidad, nobleza y letras, que á los 12 de Diciembre del año de 1531, siendo prelado el Illmo. Sr. D. Juan de Zumárraga, del Orden Seráfico, habia llegado á su casa Arzobispal un indio llamado Juan Diego, natural y vecino del pueblo de Quautitlan; y que pidió avisasen á su Señoría, que le queria hablar de parte de aquella Señora de quien ya le habia traído otros recados; que habiendo entrado le dijo: Que la Señora le habia mandado le dijese que para que diese crédito á dichos recados recibiese aquellas flores que allí traia en la tilma que tenia puesta; y al descojerla para que el Arzobispo las recibiese, habia visto y hallado la gloriosa imágen de nuestra Señora de Guadalupe, del altor, cuerpo y tamaño que hasta hoy tiene; y que prosiguiendo dicho Juan en descojer y desembarazar la manta, habia caido por el suelo y sitial donde estaba sentado su Señoría mucha cantidad de hermosísimas flores de varios y singulares colores y olores, y

entre ellas de las que llaman de Alejandría, y en este reino de Castilla. Y que habia oido decir por constante notoriedad, que Juan Diego las habia cojido y cortado, por mandado de la Señora, del cerro que está en las espaldas de la ermita de nuestra Señora de Guadalupe, sitio de suyo estéril de semejantes flores, y que solo lleva mexquites, cambrones y abrojos, como es evidente á todos los que lo han andado."

124. "Item dijo: que por haber dispuesto un libro de esta milagrosa Aparicion, que salió á luz en años pasados con licencia de los superiores, habia puesto suma diligencia en adquirir las noticias mas seguras y ciertas; y no habiendo hallado papeles auténticos de esta maravilla, supo del Lic. Bartolomé García, Presbítero, Vicario que fué de dicha ermita, difunto mas de veinte años ha, y que murió de sesenta años con poca diferencia, que la causa de no parecer los originales de esta milagrosa aparicion, habia sido por haber faltado un año el papel en el reino, á cuya causa desaparecieron muchos papeles del archivo del Arzobispado para venderlos, de los cuales se hallaron algunos enteros y otros fragmentos en las tiendas de especería; y otros se consumieron; y se cree que probablemente fueron de los que perecieron los de nuestra Señora de Guadalupe (*). Porque hay noticia

(*) Cabrera D. Cayetano *Ex. de Arm.* lib. 3 cap. 14, n. 650, y cap. 17, n. 707, congetura que tambien pudieron causar la pérdida de las informaciones, las inundaciones de México, especialmente la del año de 1629, cuyas aguas duraron encharcadas en toda la ciudad cerca de cinco años, y seguramente pudieron podrir y destruir y pudrieron y destruyeron materias mas resistentes que el papel; ó bien su-

que los habia en dicho archivo, por lo que á dicho Lic. Bartolomé García afirmó el Dr. Alonzo Muñoz de la Torre, Dean que fué de esta Iglesia Metropolitana, el cual entrando una vez á visitar al Señor Arzobispo D. Fr. García de Mendoza, ó de Santa María, que entró á gobernar año de 1602 y murió el de 1606, le halló leyendo los autos y procesos de dicha Aparicion con singular ternura, y así se lo declaró á dicho Dean."..... De la manta y tela tosca en que se pintó la Virgen, de su hermosura y maravillosa permanencia despues de mas de un siglo, dijo lo que tiene escrito en su libro."

125. Siguióse á declarar el R. P. Fr. Pedro de Oyanguren, del órden de Predicadores, de 85 años de edad, nacido en México de padres nobles y españoles, de quienes y de otros que alcanzaron el milagro, ó fueron vecinos al tiempo de él, oyó y supo lo ya contestado por los testimonios antecedentes, y lo afirmó de oidas con juramento.

126. Examinóse en seguida al P. Fr. Bartolo-

cedió, segun el mismo autor, que lo admirable y portentoso del suceso de la Aparicion provocara la curiosidad de personas respetables que obtuviesen las informaciones para leerlas, y de allí rodasen de mano en mano hasta perderse entre las descuidadas ó mal intencionadas. Tambien Tanco en su obra *Orig. milagr.* anot. pag. 7, ha creído que no habiéndose formado aún el archivo del gobierno eclesiástico, es muy verosímil que se perdiesen las informaciones en poder del secretario de la Mitra ó de otro notario ante quien se hubiesen recibido, y no es fácil averiguar, dice (obra citada. advert. 1, pág. 22] como se perdieron en un reino que se fundaba de nuevo, á donde venian los españoles sin ánimo de perpetuarse en él, sino de adquirir hacienda y volverse ricos á su patria, con que todo era confusion y desorden.

mé de Tápia, Provincial del Orden Seráfico, de 55 años de edad, natural de Puebla, el cual dijo de oidas lo que oyó, á muchas personas de todos géneros, y es lo mismo que queda ya testificado por ser tradicion comun y asentada, sin variar ni en su historia, ni en sus circunstancias, tanto acerca de la Aparicion de la Imágen, como de su permanencia, que afirma le parece milagrosa, como consta de su dicho y testificacion desde la foja 75 hasta la 80.

127. Examinóse así mismo al P. Maestro Definidor Fr. Antonio de Mendoza, del órden de San Agustin, de sesenta y seis años de edad, nacido en México, el que dijo, só cargo del juramento que hizo: "que habia oido (el mismo suceso milagroso de que se trata) á sus padres y abuelos, personas calificadas y muy antiguas, cuales fueron el Sr. D. Antonio Maldonado, su abuelo, de los primeros oidores de esta Chancillería y Presidente de ella; y al Sr. D. Alonso de Mendoza, capitán de la guardia del conde de la Coruña, Virey de México, que murió de noventa años; y ambos trataron, conocieron y supieron, de personas que vivian en México cuando sucedió, el milagro de la Aparicion de la Santa Imágen. Y de su tradicion testificó la Historia con todas sus circunstancias como queda referido por los testigos pasados." Su testificacion obra de las fojas 80 á la 85.

128. Otro de los testigos examinados fué el M. R. P. M. Fr. Juan de Herrera, de 71 años de edad, nacido en México, el cual declaró: "Haber oído á sus padres y abuelos, y á otras personas muy antiguas lo que va referido de la Aparicion de Nuestra Señora á Juan Diego, y á Juan Bernardino su tío, de la milagrosa formacion de la Santa Imágen

entre las flores, de la tilma ó capa de este venturoso indio, con las demas circunstancias." Y lo juró y se ratificó en ello "por ser voz comun y fama notoria, sin contradiccion admitida en todo este reino."

129. El P. Fr. Pedro de S. Simon, carmelita descalzo, que fué Provincial de su órden, de sesenta y cinco años de edad, interrogado declaró: "Que en mas de 35 años que hacia que vivia en este reino, supo constantemente de personas de notoria calidad y mucha antigüedad, lo mismo que queda ya testificado, y que lo tenía por fama pública y tradicion derivada invariablemente de padres á hijos."

130. Compareció el R. P. Diego de Monroy, Prepósito de la casa Profesa de la Compañía de Jesus en la ciudad de México, de sesenta y cinco años de edad, y habiendo hecho el acostumbrado juramento dijo: "Que en mas tiempo de cuarenta años que há que está en este reino, y lo mas de él en México, ha oido á personas calificadas y fidedignas, sin variedad ni duda en su tradicion, lo del milagro de la Aparicion de la Santa Imágen en la sustancia, forma y modo que queda testificado, acerca de las apariciones á los dos indios tio y sobrino, y de la Aparicion de la Santa Imágen entre las flores y rosas que de parte de la Virgen llevaba este en su capa al Señor Arzobispo; de su traslacion (la de la Imágen) por el dicho Señor Arzobispo D. Fr. Juan de Zumárraga á la ermita que le fabricó en el mismo lugar en que le entregó las flores la Madre de Dios; de la calidad de la manta en que se pintó, sin aparejo ni disposicion en ella para poderse copiar naturalmente."

131. Presentóse en seguida el R. P. Fr. Juan

de S. José, de los Franciscanos descalzos, Provincial que habia sido de su religion, de edad de sesenta y seis años, el cual bajo de juramento dijo: "Que de mas de cincuenta y seis años que asiste en este reino sabe por haberlo oido á personas de todo crédito, la Historia prodigiosa de la Aparicion de la Santa Imágen, que hoy está y desde el año de 1531 ha estado en la ermita que llaman de Nuestra Señora de Guadalupe, en el puesto que la Santísima Virgen señaló á Juan Diego, para que se le labrase y erigiese, y que lo tiene, como universalmente lo han tenido todos los de este reino, por cierto y por milagro del poder de Dios."

132. Lo mism testifioaron los P. P. Fr. Pedro de S. Nicolás, religioso hospitalario de S. Juan de Dios, de sesenta y un años de edad y Fr. Nicolás Cerdan, del Hospicio de San Hipólito, de edad de sesenta y un años, ambos de oidas de personas calificadas y antiguas, sin discrepar, en la sustancia de la milagrosa Aparicion y circunstancias de ella, de los demás testigos.

133. D. Miguel Alonzo de Cuevas y Avalos, de la primera nobleza de México, de donde fué alcalde ordinario y tambien habia sido alcalde mayor de varias provincias, hermano del Illmo. Sr. D. Alonzo del mismo apellido, de ochenta y un años de edad, dijo bajo el juramento acostumbrado: «que sabe de sus padres y antepasados, que sin duda fueron vecinos al año de este milagroso suceso, y de otras personas de las mas calificadas y antiguas del reino, á quienes lo oyó varias veces, que á los doce de Diciembre de 1531, siendo prelado de México el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, del órden seráfico, vino á su casa Juan Diego, indio vecino del pueblo de Quautitlan, y habiendo

entrado le dió un recado de parte de la Santísima Virgen diciéndole: que la Señora le enviaba aquellas rosas que traía en su manta, en señal de que era verdad lo que otras veces le había enviado á decir por su medio; y era que le hiciese una iglesia allí donde se le había aparecido; y que al descojer la tilma para que las reconociera el Sr. Arzobispo, había aparecido estampada la Sagrada Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, del tamaño, altor, cuerpo y hermosura que ha tenido y hoy tiene, con admiracion y asombro del Prelado y de todos los circunstantes.»

134. D. Diego Cano Moctezuma, alcalde ordinario que ha sido dos veces de México, y muchas alcalde mayor de la N. E., caballero de la órden de Santiago, descendiente de la real sangre del emperador Moctezuma, de edad de sesenta y un años: «por las noticias y cierta ciencia de sus padres y antepasados y tradicion de personas antiguas y autorizadas, testificó en la forma y con el juramento que el antecedente, el milagro de la Aparicion de la Santa Imágen, y demás circunstancias, con todo lo demás de sus maravillas, veneracion de su Santuario y calificacion de la vida y muerte de Juan Diego.»

135. Con vista de los testimonios de la informacion representó lo que le pareció en justicia el promotor fiscal, Br. Santiago de Surricalday, y en atencion á su mérito, unidos los cuatro jueces diputados por el Cabildo Metropolitano, expidieron el auto de aprobacion judicial de las citadas informaciones, y las mandaron entregar originales al Dr. Siles, quedando en poder del Secretario Diego de Villegas un tanto autorizado, del cual afirma el P. Florencia [*Estrella del Norte* cap. 15 párrafos 1

al 5.º] que la tuvo en sus manos y de ella sacó el Compendio que está en su obra. El Dr. Bartolache (*Opusc. Guadal.* 4 p. not. 1 n. 97) aseguraba que en su tiempo se conservaba en el archivo de la Santa Iglesia Catedral un testimonio íntegro y auténtico de las citadas informaciones, segun le aseguró «alguna persona de caracter que acababa de tenerle presente para un negocio de toda importancia, y aun se lo ofreció para que lo viese.» [*]

[*] El Doctor Siles envió las informaciones originales á D. Mateo de Bicunia, Canónigo de Sevilla; Bicunia las remitió á su corresponsal en Roma; parecieron las informaciones en 1684 en poder del capitán Andrés García.—Cuando de 1751 en adelante las buscó el M. R. P. Mtro. Juan Francisco López en el archivo de la S. C. de Ritos, no las halló, y se propuso, para suplirlas, encontrar la relacion que corria impresa en Roma desde el año de 1681, en que Atanasio Nicoseli asumió las dichas informaciones, traduciendo las del latin al italiano.—Trabajo le costó á López encontrar la obra de Nicoseli, pero por fin lo logró en el tomo 1, pág. 357 de la *Coleccion de Varias Obras sueltas muy curiosas*.—El P. López trajo un ejemplar de la *Relacion Histórica* y lo donó á la Colegiata de donde un Presb. del Arzobispado de México sacó una traduccion española [V. á Conde y Oquendo tomo 2, p. 2 núm. 678 y 684]—El S. D. J. M. Agreda, paleógrafo el mas notable de México, nos ha dicho que él vió la copia autorizada de las informaciones en el archivo eclesiástico antes de que fuese secuestrado en la época de la Reforma.